

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **catorce de febrero de dos mil diecinueve**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-DIOT/95/2018/I	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	13 DE FEBRERO DE 2019	SE <b>ORDENA</b> AL SUJETO OBLIGADO EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN...
2	IVAI-REV/332/2019/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	13 DE FEBRERO DE 2019	<b>ÚNICO. SE AMPLÍA</b> EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN...
3	IVAI-REV/326/2019/II	INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	13 DE FEBRERO DE 2019	<b>ÚNICO. SE AMPLÍA</b> EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN...
4	IVAI-REV/329/2019/II	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	13 DE FEBRERO DE 2019	<b>ÚNICO. SE AMPLÍA</b> EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN...
5	IVAI-REV/334/2019/I	SECRETARÍA DE GOBIERNO	13 DE FEBRERO DE 2019	<b>ÚNICO. SE AMPLÍA</b> EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN...
6	IVAI-REV/313/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	13 DE FEBRERO DE 2019	<b>ÚNICO. SE AMPLÍA</b> EL PLAZO PARA RESOLVER, ESTO ES, VEINTE DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN...
7	IVAI-DIOT/49/2018/I	AYUNTAMIENTO DE AQUILA	13 DE FEBRERO DE 2019	I. CON BASE EN LA CERTIFICACIÓN Y CONSTANCIA DE CUENTA Y TODA VEZ QUE DE LAS MISMAS SE DESPRENDE QUE NO SE PRESENTÓ MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO DICTADA EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, SE DECLARA QUE LA MISMA CAUSO ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.  II. IGUALMENTE, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA Y TODA VEZ QUE DENTRO DEL PERIODO REFERIDO NO SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, SE DECRETA SU INCUMPLIMIENTO.  III. SE ABRE LA ETAPA DE EJECUCIÓN, POR LO QUE REQUIÉRASE AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORME Y ACREDITE ANTE ESTE INSTITUTO EL ACATAMIENTO DE LA MISMA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 380

				DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
8	IVAI-DIOT07/2018/I	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	13 DE FEBRERO DE 2019	<p>I. CON BASE EN LA CERTIFICACIÓN Y CONSTANCIA DE CUENTA Y TODA VEZ QUE DE LAS MISMAS SE DESPRENDE QUE NO SE PRESENTÓ MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO DICTADA EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, SE DECLARA QUE LA MISMA CAUSO ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.</p> <p>II. IGUALMENTE, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA Y TODA VEZ QUE DENTRO DEL PERIODO REFERIDO NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, SE DECRETA SU INCUMPLIMIENTO.</p> <p>III. SE ABRE LA ETAPA DE EJECUCIÓN, POR LO QUE REQUIÉRASE AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORME Y ACREDITE ANTE ESTE INSTITUTO EL ACATAMIENTO DE LA MISMA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 380 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>
9	IVAI-DIOT46/2018/I	AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN	13 DE FEBRERO DE 2019	<p>I. CON BASE EN LA CERTIFICACIÓN Y CONSTANCIA DE CUENTA Y TODA VEZ QUE DE LAS MISMAS SE DESPRENDE QUE NO SE PRESENTÓ MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO DICTADA EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, SE DECLARA QUE LA MISMA CAUSO ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.</p> <p>II. IGUALMENTE, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA Y TODA VEZ QUE DENTRO DEL PERIODO REFERIDO NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, SE DECRETA SU INCUMPLIMIENTO.</p> <p>III. SE ABRE LA ETAPA DE EJECUCIÓN, POR LO QUE REQUIÉRASE AL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORME Y ACREDITE ANTE ESTE INSTITUTO EL ACATAMIENTO DE LA MISMA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 380 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>
10	IVAI-REV/648/2018/III	PARTIDO DEL TRABAJO	13 DE FEBRERO DE 2019	<p><b>REQUIÉRASE AL SUJETO OBLIGADO</b> POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO PARA QUE EN UN PLAZO DE <b>TRES DÍAS HÁBILES</b> CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORME Y ACREDITE ANTE ESTE INSTITUTO EL ACATAMIENTO TOTAL DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO.</p>
11	IVAI-REV/580/2018/I	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	13 DE FEBRERO DE 2019	<p><b>REQUIÉRASE AL SUJETO OBLIGADO</b> POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO PARA QUE EN UN PLAZO DE <b>TRES DÍAS HÁBILES</b> CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, INFORME Y ACREDITE ANTE ESTE INSTITUTO EL ACATAMIENTO TOTAL DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO.</p>

12	IVAI- REV/133/2017/I	AYUNTAMIENTO DE PEROTE	13 DE FEBRERO DE 2019	ÚNICO. AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE LAS CONSTANCIAS DE CUENTA PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.
13	IVAI- REV/2941/2018/I	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA	13 DE FEBRERO DE 2019	POR LO CUAL SE REQUIERE A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, RATIFIQUE LO MANIFESTADO EN EL MENSAJE DE CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO POR ESTE ÓRGANO GARANTE, EL PASADO CINCO DE FEBRERO, RESPECTO A QUE SE DESISTE DEL PRESENTE RECURSO.  PUES CON TAL ACTUACIÓN SE TIENE CERTEZA Y SEGURIDAD TANTO EN LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE, COMO EN LA RESOLUCIÓN QUE SE DEBE DICTAR AL RESPECTO, PUES LA RATIFICACIÓN TIENE COMO FINALIDAD, POR UNA PARTE, CERCORARSE DE LA IDENTIDAD DEL QUE DESISTE Y, POR OTRA, SABER SI EL RECURRENTE PRESERVA SU PROPÓSITO INICIAL DE DAR POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE INICIÓ.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES